**Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos administrativos, quejas, demandas, denuncias, querellas, recursos y amparos en los que se afecte el interés jurídico del Ayuntamiento de Actopan.**

El H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, con domicilio en el Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 91480, de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave; con línea telefónica: 01 (279) 8225031; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

# Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabemos de Usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

* Como medio de contacto
* Para dar atención, trámite y seguimiento a los expedientes del que representa los intereses del Ayuntamiento.
* Para llevar un registro de los procedimientos en materia.
* Dar puntual seguimiento, así como la exactitud de la información de los datos personales, en los casos de cuestión a los procedimientos administrativos.
* Realizar alguna notificación a las partes en relación de algún procedimiento administrativo.
* De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales proporcionados en el rubro de “Datos que puede proporcionar de manera opcional”, sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no desee, marque la casilla siguiente:
* No otorgo mi consentimiento para fines estadísticos.

# Datos personales recabados.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

|  |  |
| --- | --- |
| CATEGORÍA | TIPO DE DATOS PERSONALES |
| **Datos Identificativos** | * Nombre
* Domicilio
* Número de teléfono
* Identificación oficial
* CURP
* RFC
* Firma
* Fecha de nacimiento
* Sexo
* Edad
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos Electrónicos** | * Correo electrónico
 |
| **Datos sobre procedimientos administrativos** | * Laboral
* Contencioso Administrativo
* Procedimiento Administrativo
* Civil
* Amparo
* Penal
 |

# Fundamento Legal.

El fundamento para el tratamiento de Datos Personales es el artículo 3 Fr. XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

# Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

# Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo

utilizada conforme a los principios, deberes u obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines

específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Coordinación de Transparencia del Ayuntamiento de Actopan, mediante un escrito libre, al correo electrónico transparencia@actopanver.gob.mxy formato disponible en la página <https://actopanver.gob.mx/transparencia/> Ley 875/ XIX y XX o en la Plataforma Nacional de Transparencia [http://www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) la cual deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades especificas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia, responderá en el medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, en su caso,

hará efectivo dentro de los últimos 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

# Datos de la Unidad de Transparencia para solicitudes de derechos ARCO.

|  |  |
| --- | --- |
| Domicilio: | Calle 16 de septiembre No. 46, Col. Centro, Segunda Planta de las instalaciones del DIF Municipal, Actopan, Ver. |
| Correo electrónico: | transparencia@actopanver.gob.mx |

1. **Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal: https://www.actopanver.gob.mx/transparencia/.